



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

Dependencia o Entidad: Museo Morelense de Arte Contemporáneo

Fecha: 10/04/2019

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

| Nombre del Trámite ó Servicio   | Acción a realizar<br>(Inscribir, Modificar y/o Eliminar)<br>y precisar el objetivo de la acción  | Fecha de<br>Compromiso | Unidad Administrativa<br>Responsable |
|---|--|------------------------|--------------------------------------|
| El formato FMMAC/DG/01 entrada al museo de arte contemporáneo Juan Soriano. | En el rubro de documentos que se requieren y del costo y forma de determinar el monto, se trata de un servicio gratuito, se deberá <u>eliminar</u> el monto que decía \$45.00 a sin costo alguno.<br>Asimismo, se <u>modifica</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes. | Marzo 2019             | Dirección de Programas Públicos      |
| El formato FMMAC/DG/02 Talleres Infantiles.                                 | <u>Modificar</u> en el rubro de vigencia debiendo señalar una o dos veces a la semana en lugar de último viernes de cada mes. Asimismo, se <u>modifica</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes.  | Marzo 2019             | Dirección de Programas Públicos      |
| Los formatos FMMAC/DG/03, laboratorios de experimentos sonoros.             | Este servicio se <u>elimina</u> porque dejó de brindarse al público.   | Marzo 2019             | Dirección de Programas Públicos      |
| Formato FMMAC/DG/04 inscripción al taller de verano.                        | Este servicio se <u>elimina</u> porque dejó de brindarse al público.   | Marzo 2019             | Dirección de Programas Públicos      |
| Formato FMMAC/DG/05 cursos académicos.                                      | En el rubro de documentos que se requieren y del costo y forma de determinar el monto, se trata de un servicio gratuito, se deberá <u>eliminar</u> el monto que decía \$45.00 a sin costo alguno.  | Marzo 2019             | Dirección de Programas Públicos      |



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

|   |  |            |                                 |
|---|--|------------|---------------------------------|
|   | Asimismo, se <u>modifica</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes.  |            |                                 |
| Formato FMMAC/DG/06 <i>ciclo de cine.</i>   | <u>Modificar</u> el nombre del servicio "ciclo de cine" por el de " <i>cine bajo las estrellas</i> ". En el rubro de la vigencia se <u>modificar</u> a una función al mes (declara dos funciones al mes) En el rubro de documentos que se requieren y del costo y forma de determinar el monto, se trata de un servicio gratuito, se deberá <u>eliminar</u> el monto que decía \$15.00 a sin costo alguno. Asimismo, se <u>modifica</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes. | Marzo 2019 | Dirección de Programas Públicos |
| Formato FMMAC/DG/07 <i>conciertos.</i>  | Este servicio se <u>elimina</u> porque dejó de brindarse al público.   | Marzo 2019 | Dirección de Programas Públicos |
| El formato FMMAC/DG/08 <i>visita guiada en idioma diferente al español.</i>                                     | En el rubro de documentos que se requieren y del costo y forma de determinar el monto, se trata de un servicio gratuito, se deberá <u>eliminar</u> el monto que decía \$1,600.00 curso completo a sin costo alguno.<br>Asimismo, se <u>modifica</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes.   | Marzo 2019 | Dirección de Programas Públicos |
| El formato FMMAC/DG/09 <i>entrada al jardín escultórico Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.</i> | <u>Modificar</u> el día que no está abierto el museo al público señalando el día lunes en lugar del día martes.  | Marzo 2019 | Dirección de Programas Públicos |

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.



III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

| Nombre del trámite o servicio  | Acciones de Mejora y Objetivo  | Fecha Compromiso | Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento        |
|--|--|------------------|---|
| <i>Entrada al jardín escultórico Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.</i> | Regular el acceso y comportamiento del público en el área abierta del jardín escultórico. El objetivo es prevenir daños a las esculturas del jardín, así como, regular el comportamiento de los visitantes o transeúntes.  | Junio 2018       | Dirección General del Museo Morelense de Arte Contemporáneo |
| <i>Entrada al museo de arte contemporáneo Juan Soriano.</i>                              | Regular el acceso y comportamiento de los visitantes en las distintas áreas del museo. El objetivo es prevenir daños a las obras artísticas y/o culturales que estén en exposición temporal o permanente en alguna área museográfica, así como, regular el comportamiento de los visitantes y/o público espectador dentro del recinto. | Junio 2018       | Dirección General del Museo Morelense de Arte Contemporáneo |

Reporte de la frecuencia 2018 de los trámites y servicios inscritos en el RETyS

| Nombre del trámite o servicio | Frecuencia 2018<br>(número de trámites y servicios realizados durante el 2018) |
|-------------------------------|--|
| Entrada al museo              | 9,652  |
| Talleres infantiles           | 3,039  |
| Talleres de Verano            | 18   |
| Conciertos                    | 186  |
| Visitas guiadas               | 793  |
| Cine                          | 753  |



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

|                    |        |
|--------------------|--------|
| Jardín escultórico | 12,003 |
| Entrada al museo   | 9,652  |

**IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.**

| N° | Denominación de la Normatividad:  |
|----|---|
| 1  | Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos  |
| 2  | Plan de Desarrollo Estatal 2018-2024  |
| 3  | Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos   |
| 4  | Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos  |
| 5  | Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos  |
| 6  | Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos   |
| 7  | Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos  |
| 8  | Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos  |
| 9  | Ley General de Hacienda del Estado de Morelos   |
| 10 | Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos   |
| 11 | Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos   |
| 12 | Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios  |
| 13 | Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos   |
| 14 | Ley de Coordinación Fiscal  |
| 15 | Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos  |
| 16 | Decreto Número Mil Trescientos Setenta y Cinco, por el que se crea a la entidad paraestatal denominada "Casa de la Cultura Juan Soriano" o "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" y se autoriza al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que mediante el instrumento idóneo determine la naturaleza Jurídica y demás particularidades para su operación |
| 17 | Decreto por el que se Determina la Naturaleza Jurídica como Fideicomiso Público y demás particularidades para su operación, de la Entidad Paraestatal denominada "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" o "Casa de Cultura Juan Soriano"   |



|    |  |
|----|--|
| 18 | Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal   |
| 19 | Reglamento de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos   |
| 20 | Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos |
| 21 | Reglamento de la Ley Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios   |
| 22 | Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Morelos   |

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

| Nombre del Ordenamiento               |   | Acción Regulatoria<br>(Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)  | Fecha Compromiso | Unidad Administrativa Responsable          |
|---------------------------------------|---|--|------------------|--|
| <b>Propuesta Dependencia/ Entidad</b> | 1 | Reglamento para visitantes y público en general para el uso de las instalaciones del museo morelense de arte contemporáneo.  | Junio 2019       | Dirección General del Fideicomiso Público. |
|                                       | 2 | Decreto por el que se Determina la Naturaleza Jurídica como Fideicomiso Público y demás particularidades para su operación, de la Entidad Paraestatal denominada "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" o "Casa de Cultura Juan Soriano". | junio 2019       | Dirección General del Fideicomiso Público. |
|                                       | 3 | Estatuto Orgánico del Fideicomiso "Casa de Cultura Juan Soriano" o "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" o "Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano" o MMAC.  | junio 2019       | Dirección General del Fideicomiso Público. |
|                                       | 4 | Manual de políticas y procedimientos de la Entidad Paraestatal denominada "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" o "Casa de Cultura Juan Soriano".  | agosto 2019      | Dirección General del Fideicomiso Público. |



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.**

| Área de la Dependencia o Entidad                          | Nº de Personas a ser capacitadas |
|---|----------------------------------|
| Fideicomiso Público Museo Morelense de Arte Contemporáneo | Cuatro                           |
|   |                                  |

\*Las fechas serán programadas por la CEMER

**VII.- Observaciones adicionales y/o describir si existe algún proyecto de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia o entidad que se encuentre en proceso de ejecución:**

El manual de organización del "Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano" se encuentra en la etapa de publicación en el periódico oficial "tierra y libertad" contando con la anuencia de la Secretaría de Hacienda, en términos del artículo 120 de la ley general de hacienda del Estado de Morelos, para eximir el pago de los derechos. El documento se enviará a la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Gobierno (formato impreso y digital) para su publicación en dicho órgano de difusión estatal.

  
Lic. Carolina Ann Dubernard Smith  
Directora General del Museo Morelense  
de Arte Contemporáneo  
Aprobó  
Responsable Oficial

  
Mtro. Antonio Lestrade Gris  
Curador en Jefe  
Revisó  
Responsable Técnico